

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los opercimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1807

AIZA, José; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de Marina, D. Cayetano Tejera, en el cañonero Nueva España, en Palma.

JM—2202

1808

ÁLAMO MORAES, Pta; compañía de su hija Josefa Moraes, de siete meses de edad; domiciliada últimamente en la calle de la Arganzuela, 1, 2.º izquierda; comparecerá, el 4 de Septiembre, á las tres de la tarde, ante el Juez municipal de la Latina, de esta Corte, para ser reconocida la niña en causa que se sigue.

6957

1809

ARNAU FERNÁNDEZ, Luciano; natural de Haro, de estado soltero; profesión labrador; de veintiocho años; domiciliado últimamente en Haro; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante D. Manuel Baró, en Ceuta.

JG—2224

1810

DESCONOCIDOS que pueden proporcionar algún dato acerca de los hechos ocurridos el 27 de Julio último, en la aguja número 2, de la estación de Arbós; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Vendrell, para declarar en causa por desorden público.

6923

1811

FERNANDEZ SANCHEZ, Juan; natural de Casavieja (Avila), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Casavieja; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante D. Manuel Baró, en Ceuta.

JG—2224

1812

GARCÍA ESCOBAR, Amalia; domiciliado últimamente en la calle del Carmen, 2, principal número 3; comparecerá, el 2 de Septiembre, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por lesiones.

6929

1813

GONZÁLEZ DE LA PEÑA, Joaquín; domiciliado últimamente en el Paseo de la Castellana, 11; comparecerá, el 31 de Agosto, ante el Juez municipal del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por riña y escándalo.

6925

1814

GRANDA LLERANZ, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de la Aduana, 29; comparecerá, el 31 de Agosto, ante el Juez municipal del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por riña y escándalo.

esta Corte, para celebrar juicio en causa por hurto.

6924

1815

JIMÉNEZ GÓMEZ, Juan; natural de Almonte, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Baró, Comandante, en Ceuta.

JG—2224

1816

LEMA, Francisco; de cuarenta y nueve años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Beatriz Galindo, número 2, segundo número 9; comparecerá, el 4 de Septiembre, á las tres de la tarde, ante el Juez municipal de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el médico, en causa que se sigue.

6956

1817

MONREAL MONREAL, Martín; natural de Calatayud, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Calatayud; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Baró, en Ceuta.

JG—2224

1818

NOGUE BUEN, José Ramiro; natural de Vidango (Navarra), de estado soltero, profesión pulidor, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Vidango; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Baró, en Ceuta.

JG—2224

1819

PAZ JARERO, Roque; de cuarenta y siete años, natural de Santiago, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la carretera de Carabanchel Bajo, número 15, bajo; comparecerá, el 4 de Septiembre, á las tres de la tarde, ante el Juez municipal de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el médico en causa que se sigue.

6955

1820

PONCE, D. Mateo; ayudante de Montes; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Mula, para declarar en causa por usurpación de terrenos.

6947

1821

PUENTE, Victoriano Miguel; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 57, peinador; comparecerá, el 28 de Agosto, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por riña y escándalo.

6927

1822

RODRIGUEZ GUTIERREZ, Francisco alias Barito; domiciliado últimamente en Bornos; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de Arcos de la Frontera, para declarar en causa por hurto de una mula á Antonio Gutiérrez.

6937

1823

SALVADOR BERRUECO, Manuel alias Peña; alto, de veintiocho años, bigote rubio, blusa larga á cuadros claros, pantalón pana café, sombrero verde; domiciliado últimamente en Salamanca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Medina del Campo, para declarar en causa por hurto frustrado de un maletín.

6919

1824

SANCHEZ BAHAMONDE, Arturo; domiciliado últimamente en la calle de Lugo, 1, 4.º; comparecerá, el 31 de Agosto, ante el Juez municipal del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por riña y escándalo.

6925

1825

SANCHEZ CHACÓN, José; domiciliado últimamente en Mula; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Mula, para declarar en causa por usurpación de terrenos.

6947

1826

SANCHEZ LOPEZ, Filomena; domiciliada últimamente en la calle de las Peñuelas, 7, bajo; comparecerá, el 28 de Agosto, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por lesiones.

6923

1827

SANTOS MINA, Urbano (a) El Moreno; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río, 5; comparecerá, el 28 de Agosto, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por riña y escándalo.

6927

1828

VALLES ESTRADA, Francisco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito del Oeste, de Barcelona, para practicar unas diligencias en causa por estafa.

6939

Requisitorias.

Bajo opercimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4.785. AGUILAR GUERRERO, José; natural de Marbella (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en La Lfnea de la Concepción; procesado por primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique García, primer Teniente de Infantería de Marina del primer Regimiento, primer Batallón, en San Fernando.

JM—2242

4.786. ASIS (Francisco de), conocido por Eleuterio López; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Jerez; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Cabello, primer Teniente del Batallón de Ferrocarriles, en Madrid.

JG—2198

4.787. BARCELO, Miguel Ignacio (alias Mañana; natural de Folanitx (Baleares), de estado soltero, profesión marinero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Folanitx; procesado por contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de Marina D. Cayetano Tejera, en el Cañonero Nueva España, en Palma.

JM—2199

4.788. BARRIENTOS BLANCO, Jesús; natural de Tamañes (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente

en Abadía (Cáceres); procesado por ausentarse sin autorización; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rogelio Suárez, Comandante y Juez permanente de la plaza de Vigo. JG—2248

4.789. BEN, *El Jachs Jadi*; natural de la cabila de Bocoya (El Rif), de veinte años; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor primer Teniente del Escuadrón Cazadores de la Milicia Voluntaria de Ceuta, D. Antonio Alvarez, en Ceuta. JG—2226

4.790. BONET, *Damián*; procesado por contrabando; comparecerá, en término de veinticinco días, ante el Juez instructor de Marina D. Cayetano Tejera, en el Cañonero Nueva España, en Palma. JM—2199

4.791. CAELLES-SOLÉ, *Rosendo*; natural de Aña (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Aña; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Diego Navarro, primer Teniente del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, en Vich. JG—2178

4.792. CAMPDERROS-RIBAS, *Felipe*; natural de San Quintín de Mediona (Barcelona), de veintitrés años; domiciliado últimamente en San Quintín de Mediona; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del 7.º Regimiento Mixto de Ingenieros, D. Manuel López de Roda, en el Cuartel de Santo Domingo, de Valencia. JG—2254

4.793. CASAS CASANOLAS, *Mariano*; natural de Sarriñena, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Huesca; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Andrés Herrero, del Regimiento Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, en Zaragoza. JG—2256

4.794. CASAS GIL, *Salvador*; natural de Monistrol (Barcelona), de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Pie, primer Teniente del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, en Zaragoza. JG—2217

4.795. CELA PIÑEIRO, *Manuel*; natural de Enfesta (Coruña), profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Enfesta; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, en Santiago. JG—2207

4.796. CODESAR RAMOS, *Simón*; natural de Bermillo de Alba (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Puerto de Béjar (Salamanca); procesado por ausentarse de su residencia sin autorización; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez permanente de causas de la plaza de Vigo, Comandante D. Rogelio Suárez. JG—2251

4.797. CORTINA GARRIGA, *Juan*; natural de Castellar del Riu (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Castellar del Riu; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de América, número 14, en Pamplona. JG—2204

4.798. CRUZ GAGLIARDO, *José María*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión comerciante, de veintiséis años; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor del 7.º Regimiento Montado de Artillería de Campaña, en Zaragoza. JG—2218

4.799. DUTREN SOLANT, *Eliseo*; natural de Borjas del Campo (Tarragona), de estado soltero, profesión joyero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, en Pamplona. JG—2200

4.800. ESPEJO CUELLAR, *José*; natural de Martos (Jaén), de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante D. Manuel Baró, en Ceuta. JG—2225

4.801. ESPINO HEVIA, *Antonio*; natural de Gía (Lugo), de veintidós años; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del sexto Regimiento Mixto de Ingenieros, en Valladolid. JG—2243

4.802. FERNANDEZ LAVERA OLIVERA, *Antonio*; natural de Bienvenida (Badajoz), profesión jornalero, de treinta y un años; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante D. Manuel Miró, en Ceuta. JG—2222

4.803. FERRANDIS CALATAYUD, *Manuel*; natural de Masamagrell (Valencia), profesión esteroero, de veintidós años, estatura 1,705 metros; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, residente en el Cuartel de San Juan de la Rivera, de Valencia. JG—2255

4.804. GAO ASPRIÓN, *Paulino*; natural de Gamoneda, Cangas de Onís (Oviedo), profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gamoneda; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Joaquín García, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, núm. 52, en Santaña. JG—2212

4.805. GARCIA VEGA, *José María*; natural de Riodeporto (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Grandas de Salime (Oviedo); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante, D. Prudencio G. Vallejo, del Regimiento Infantería del Principio, en el Cuartel de Santa Clara de Oviedo. JG—2235

4.806. GARREZ UGARTE, *Benito*; natural de Erroz, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Erroz; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Lanceros del Rey, primero de Caballería, en Zaragoza. JG—2240

4.807. GONZALEZ, *Manuel*; natural de Laroco (Orense), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Laroco; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor

del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, en Salamanca. JG—2208

4.808. GURICH N., *Francisco* (a) *El Perlita*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Grambert, de Madrid. 6831

4.809. JEVICO TORRENO, *Miguel*; natural de Sallent, de estado soltero, profesión pastor; de veinticuatro años; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor del 7.º Regimiento Montado de Artillería de Campaña, en Zaragoza. JG—2258

4.810. LEIVA, *Francisco*; profesión carrero; domiciliado últimamente en Málaga, San Luis, 11; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. JG—6832

4.811. LOPEZ VIÑAS, *Gerardo*; natural de Val de San Vicente, de estado soltero, profesión comerciante, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ricardo Macarrón, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santaña. JG—2209

4.812. MAESTRE GONZALEZ, *Miguel*; profesión fue carabinero; domiciliado últimamente en la Comandancia de Carabineros de Mallorca; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de Marina, D. Cayetano Tejera, en el cañonero Nueva España, en Palma. JM—2203

4.813. MAILLO BENITO, *Abelardo*; natural de San Martín del Castañal; de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en San Martín del Castañal; procesado por ausentarse de su residencia sin autorización; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez permanente de causas, de Vigo, Comandante D. Rogelio Suárez. JG—2252

4.814. MARSÀ JITE, *Juan*; natural de Aña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Aña; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Caja de Rescates de Balaguer. JG—2221

4.815. MARTINEZ NARRO, *Antonio*, conocido por Epifanio (a) *Zapaterín*; natural de Albacete; de estado soltero, profesión zapatero; de cuarenta y cuatro años, pelo y cejas castaños, ojos garzos, nariz afilada, cara regular, barba poblada, color sano, estatura 1,550; domiciliado últimamente en su pueblo y panal de Ceuta; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente Coronel de Infantería D. Martín Román Pineda, en Ceuta. JG—2227

4.816. MARTINEZ Y MARTINEZ, *José*; natural de Buenos Aires; de estado soltero, profesión jugador de oficio, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Tudela de Navarra; procesado por presunto delito de agresión a fuerza armada; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez permanente de causas de Vigo, Comandante D. Rogelio Suárez. JG—2253

4.817. MASCARO FONT, *Antonio*; natural de San Lorenzo (Mallorca); de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en San Lorenzo; se le supone en América; procesado por falta a incorporación a

filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Mallorca, en Palma. JG—2201

4.818. MEDIO SOLAR, *Maximino*; natural de Cabueñas, Gijón (Oviedo); de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cabueñas (Gijón); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ricardo Macarrón, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santoña. JG—2211

4.819. MIGUELEZ FERNANDEZ, *Esteban*; natural de Olazagutia (Navarra), de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Lizárraga; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Lanceros del Rey, primero de Caballería, en Zaragoza. JG—2257

4.820. MIRC, *Lorenzo*; procesado por contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de Marina D. Cayetano Tejera, en el cañonero *Nueva España*, en Palma. JM—2199

4.821. MONTOYA RUIZ, *Manuel*; natural de Nijas, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Nijar; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción D. Enrique Naryáez Alberca, en el cuartel de Capuchino, en Málaga. JG—2230

4.822. MORELÁN ESPARABÉ, *Gabriel*; natural de Caldas de Mambuy (Barcelona), de estado soltero, profesión carbonero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Caldas de Mambuy; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Catalán, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Treviño, 36 de Caballería, en Villanueva y Geltrú. JG—2215

4.823. NEGRO, *Manuel*; natural de Pinar Monterrón (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1,573 metros; domiciliado últimamente en América; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de León, D. Jacinto Jaquetot, en Leganés. JG—2225

4.824. PARRADO CERELA, *Eduardo*; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Carracaz; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción militar del Arsenal de la Carraca. JM—2228

4.825. PEREZ GARCIA, *José*; natural de La Riera (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Riera; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Joaquín García, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santoña. JG—2210

4.826. PEREZ HERVIA, *José*; natural de Arlos Llanera (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arlos Llanera; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Tollívar, del Regimiento Infantería del Príncipe, en Oviedo. JG—2236

4.827. PEREZ VILLAVERDE, *Pedro*; natural de Ilo-Ilo (Filipinas), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, Princesa, 71; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Valdívieso, primer Teniente del Regimiento Ligero de Artillería, 4.º de Campaña, en Vicálvaro. JG—2216

4.828. RIO PRIETO, *Juan Tomás del*; natural de Zamora, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zamora; procesado por falta á incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Eduardo de Moja, primer Teniente del Regimiento Infantería de Covadonga, número 40, en Madrid. JG—2197

4.829. RODRIGUEZ RODRIGUEZ, *Ceferino*; natural de Bemibre (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bemibre; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del sexto Regimiento Montado de Artillería de Campaña, en Valladolid. JG—2446

4.830. RUEDA JUAN, *Celso*; natural de Felanit, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en Felanit; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Joaquín Izquierdo, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Mallorca, en Palma. JG—2205

4.831. SAEZ PEREZ, *Francisco*; natural de Ezcaray, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Portugalete; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, en Zaragoza. JG—2259

4.832. SANCHEZ Y SANCHEZ, *Antonio*; natural de Agallas (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Agallas; procesado por ausentarse de su residencia sin autorización; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez permanente de causas de la plaza de Vigo, Comandante D. Rogelio Suárez. JG—2250

4.833. SERRANO, *José Luis*; natural de Tarifa, de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Tarifa; procesado por contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de Marina, en Algeciras. JM—2230

4.834. TORRES, *Bartolomé*; procesado por contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de Marina, D. Cayetano Tejera, en el cañonero *Nueva España*, en Palma. JM—2199

4.835. TORRES BERNAT, *Paño*; natural de Fortanet, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Agullana (Gerona); procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería, en Valencia. JG—2247

4.836. VALLEJO VEGA, *Juan*; natural de Agallas (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Aga-

llas; procesado por ausentarse sin autorización; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor permanente de la plaza de Vigo. JG—2249

4.837. ZAPATA SANCHEZ, *Silvestre*; natural de San Javier (Murcia), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; procesado por quinta deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio Tarraza, en la Capitánía General de Valencia. JG—2214

4.838. ZUAMÁBARI ZAPIRAN, *José*; natural de Astigarraga, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Astigarraga; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor D. Antonio Cué, Capitán del quinto Regimiento Mixto de Ingenieros, en San Sebastián. JG—2241

Juzgados de primera instancia.

ALCALÁ LA REAL

D. Antonio Antrás y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega á todas las Autoridades den órdenes á sus dependientes para que procedan á la busca y ocupación de los efectos que al final se detallan, sustraídos al vecino de Alcaudete, Miguel Bravo Coballos, de la casa en que el mismo habita á la calle Mata-dero de aquella ciudad, en los primeros días del mes actual; y caso de conseguirlo sean puestos á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Efectos sustraídos.

Una chaqueta y un pantalón de tricot negro nuevos; dos sábanas de lienzo para cama de matrimonio, una de ellas de algodón cerrado y otra crudo completamente nuevas; dos pares de calzoncillos, unos hechos y otros en pieza, los primeros servidos; un pañuelo de seda negro para la cabeza; dos almohadones de algodón nuevos con listas encarnadas; como dos varas y media de tiras bordadas estrechas; doce reales en calderilla en moneda de cinco y diez céntimos; una máquina de mano para coser, pequeña, sin poder determinar el sistema ó nombre del fabricante.

Dado en Alcalá la Real á 19 de Agosto de 1909.—Antonio Antrás.—Por mandato de S. S., Rafael Siles. JO—0967

D. Antonio Antrás y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega á todas las Autoridades den órdenes á sus dependientes para que procedan á la busca y ocupación de los efectos que al final se detallan, sustraídos á Manuel Ocaña Panadero, vecino de Alcaudete, de la casa en que el mismo habita en la calle de Siles, de aquella población, en los primeros días del mes actual, y caso de conseguirlo sean puestos á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Efectos sustraídos.

Tres jamones, uno de ellos de hace dos años, de cordero de once á doce arrobas; dos del año último, de cordero de unas seis arrobas.

Una espadilla, también del año último, compañera de las anteriores.

Como unas siete libras de tocino.
Un anillo de oro con dos perlas y dos esmeraldas pequeñas.
Un afiler de pecho del mismo metal con adorno de hojas y tres perlas de forma alargada.

Unas botas de charol, para mujer, usadas de dos á tres veces; y

Como un kilo de chorizos.
Dado en Alcalá la Real á 19 de Agosto de 1909.—Antonio Antrás.—Por mandato de S. S.ª, Antonio Ucola. JO—6935

ALCAÑICES

D. Eladio Quintero Martínez, Juez de instrucción de la villa y partido de Alcañices.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, recaída en el sumario que me hallo instruyendo con el número 25 del año actual, sobre muerte casual de Tomás de Baseta y Mendebotza, natural de Abadiano, se acordó instruir del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal al pariente más cercano del referido interfecto, cuyas circunstancias personales y demás se ignoran.

Y al objeto de que llegue á su conocimiento, expido el presente que se insertará en la GACETA DE MADRID y se firma en Alcañices á 20 de Agosto de 1909.—Eladio Quintero.—P. S. M. el Actuario, Angel Martín. JO—6968

ALMAZAR

D. Francisco Flores de Quiñones, Juez de instrucción de esta villa de Almazar y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y demás agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que después se reseñarán, propiedad de los vecinos de Fuentelongo, Fleuterio y Leoncio Gómez, Laureano Lito y Restituto Ruiz, que les fueron sustraídas en la noche del 3 del corriente, de un corral y del sitio llamado la Incosa, en donde se encontraban pastando; y en caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo sobre hurto de dichas caballerías.

Señas de las caballerías.

Una pollina de trece á catorce años, pelo pardó, alzada más que regular, herrada de las manos.

Otra pollina, pelo cárdeno, alzada más que regular, herrada de las manos, teniendo en las mismas los cascos huecos por la parte de adentro.

Otra pollina vieja, pelo cárdeno, sin hornar y tiene un ojo turbio, sin que se pueda precisar cuál sea.

Un pollino viejo, alzada regular, pelo castaño, castrado, caño y pelado el hombro izquierdo.

Dado en Almazar á 19 de Agosto de 1909.—P. S. M., Martín Santa María. JO—6894

ARENAS DE SAN PEDRO

D. Modesto Domingo Galvo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Avila, ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, procedan á la busca de un macho mular, que en la madrugada del 5 de Julio último le fué hurto al vecino de Hontanares, Román Sánchez

Ubeda, del sitio del Ejido, de dicho barrio y cuyas señas á continuación se expresan, y si fuere habido lo pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acredita su legítima adquisición.

Señas del semoviente.

Un macho mular de ocho años, capón, de alzada 1 metro 29 centímetros, pelo castaño obscuro, raza española, con lunares blancos en los costillares y en la cinchera.

Tiene la marca del seguro de la Sociedad El Fénix Agrícola, en la nalga derecha letra A, número 2.

Dado en Arenas de San Pedro á 17 de Agosto de 1909.—Modesto Domingo.—P. S. M., Manuel D. Villamil. JO—6806

GIJÓN

D. Antonio Solares y Cabal, Juez municipal en funciones de primera instancia del distrito de Occidente de Gijón.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y á instancia del Procurador D. Enrique Eguen, en nombre y representación de D. Francisco Rodríguez León y D. José González Martínez, vecinos de Ambás y Tamón, respectivamente, penden autos de declaración de herederos abintestatos de D. José Rodríguez León, hijo legítimo de Jenaro y de María, ya difuntos, natural de Ambás y vecino que fué de Macagua, provincia de Cárdenas (Isla de Cuba), de cuarenta y seis años, soltero, que falleció en dicha vecindad de Macagua el 24 de Febrero último, sin dejar ascendientes ni descendientes, en solicitud de que se declare heredero de D. José Rodríguez León, á sus hermanos de doble D. Francisco y D. Manuel Rodríguez León, por cabezas; y á sus sobrinas D. Félix, D. Angel, doña Carmen, D. Ramón y D. José González Rodríguez, hijos de la otra hermana de doble vínculo del finado D.ª María, por estripes, en cuyos autos se ha acordado llamar, como se verifica por la presente, á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro del término de treinta días, que se empezarán á contar desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

Dado en Gijón á 7 de Agosto de 1909. Antonio Solares.—El Actuario, P. H., Angel R. Dávila. X—1784

LUCENA

D. Francisco Lucas Ruiz de Castroviejo, Juez municipal suplente, en funciones de Juez de instrucción interino de este partido.

Por virtud del presente edicto que se publicará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, se ruego y encarga á las Autoridades civiles y militares ó individuos de la Policía judicial de la Nación, hagan practicar y practiquen diligencias en averiguación del autor ó autores del incendio de mieses de trigo existente en una finca de tierra calina, con cabida de 60 fanegas, denominada Cerro Gordo, partido de la Algamasilla, en este término, propiedad del señor D. José Chacón Valdecañas, Marqués de Campo de Aras, de estos vecinos, cuyo hecho ocurrió en los primeros días del corriente mes, y en su caso, procedan á la detención de los que resulten, poniéndolos en la Cárcel de este partido á mi disposición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por indicado hecho.

Dado en Lucena á 19 de Agosto de 1909. Francisco Lucas Ruiz de Castroviejo.—El Actuario, Pedro Muñoz. JO—6982

MADRID—UNIVERSIDAD

En la villa y Corte de Madrid, á 9 de Agosto de 1909, el Sr. D. Manuel Moreno y Fernández de Rodas, Magistrado de la Audiencia Territorial y Juez de primera instancia del Distrito de la Universidad de esta Corte, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por D. Fructuoso Martínez Ramírez, como esposo de doña Carmen Queipo, de esta vecindad, jornalero, mayor de edad, declarados pobres, representados por el Procurador D. José Arana, con la dirección del Letrado don Manuel Torrecilla, con D.ª Clotilde García Rodríguez, de esta vecindad, viuda, mayor de edad, dedicada á sus labores, que estuvo personada en autos, pero hoy se encuentra separada de ellos, entendiéndose las diligencias respecto de ellas con los estrados del Juzgado sobre entrega de bienes.

Pallo que debo de absolver y abstolvo á D.ª Clotilde García Rodríguez de la demanda contra ella interpuesta por don Fructuoso Martínez Ramírez como esposo de D.ª Carmen Queipo, condenando á ésta en todas las costas; y no ha lugar á poner con suspensión del procedimiento civil, en conocimiento del Ministerio Fiscal, los hechos que el actor dice en el primer otrosí del escrito de conclusiones haber ocurrido durante la substanciación de los autos como característicos de delito, ejecutado en daños de los intereses de la en aquel entonces menor de edad D.ª Carmen Queipo.

Así por esta mi sentencia, que además de notificarse en Estrados por la rebeldía de D.ª Clotilde García Rodríguez, se hará público por medio de edictos que se insertarán en los tres periódicos oficiales de esta Corte en la forma prevenida, lo pronuncio mando y firmo.—Manuel Moreno.

Publicada en el mismo día de su fecha. Madrid, 16 de Agosto de 1909.—El Escribano, P. S., Pablo Gómez Francés. JO—268

SALAMANCA

D. Manuel Méndez Fernández, Juez accidental de instrucción de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente edicto, ruego á todas las Autoridades así civiles como militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de las dos caballerías menores que al final se reseñarán, como robadas que fueron la noche del 20 de Julio último al vecino de Calzada de Valdunciel Melitón Blanco, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima procedencia poniéndolas á mi disposición en su caso, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo con tal motivo.

Señas de las caballerías robadas.

Una pollina cerrada, pelo cano, cola corta, con una nubo en el ojo derecho, y de regular alzada.

Otra pollina pelo negro, cola corta maniviera particularmente de la derecha.

Salamanca, 19 de Agosto de 1909.—Manuel Méndez.—D. S. O., Domingo Doreste. JO—6908